

Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión

Maite Garaigordobil

Universidad de País Vasco, España

ABSTRACT

Prevalence and Consequences of Cyberbullying: A review. This paper reviews the studies of a new form of peer harassment, cyber-bullying (CB), which uses new information and communication technologies, mostly Internet and mobile phones, to harass colleagues. We analyzed the studies that have investigated the prevalence and effects of CB. The results of this review reveal a high prevalence of CB in all countries. Approximately, 40% and 55% of students are involved in some way (victims, perpetrators, observers), between 20% and 50% reported experiences of victimization, but only between 2% and 7% have suffered severely. It confirms variations according to the country, ages of the samples, and the time period over which information is requested. Regarding the effects, studies show that cyber-victims experience anxiety, depression, suicidal ideation, stress, fear, low self-esteem, feelings of anger and frustration, helplessness, nervousness, irritability, somatization, sleep disturbances, and concentration difficulties that affect their academic performance; whereas cyber-attackers show a lack of empathy, aggressive and criminal behavior, higher use of alcohol and drugs, dependence on technology, and truancy. The discussion focuses on the importance of taking action to prevent CB and on intervention when it has already occurred. *Key words:* cyberbullying, violence, childhood, adolescence, ICT.

RESUMEN

El estudio revisa las investigaciones de una nueva modalidad de acoso entre iguales, el cyberbullying (CB) que consiste en utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, principalmente Internet y el teléfono móvil, para hostigar y acosar a los compañeros. Se analizan los estudios que han investigado la prevalencia y los efectos del CB. Los resultados de esta revisión permiten concluir que en todos los países se constata una alta prevalencia del CB. Aproximadamente entre un 40% y un 55% de los escolares están implicados de algún modo (víctimas, agresores, observadores), entre un 20% y un 50% informan de experiencias de victimización, aunque únicamente entre un 2% y un 7% han sido víctimas de forma severa. Se constatan variaciones en función de los países, las edades de las muestras, y el período de tiempo sobre el que se solicita información. En relación a los efectos, los estudios evidencian que las ciber-víctimas tienen sentimientos de ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, sentimientos de ira y frustración, sentimientos de indefensión, nerviosismo, irritabilidad, somatizaciones, trastornos del sueño y dificultades para concentrarse que afectan al rendimiento escolar; mientras que los ciber-agresores muestran falta de empatía, conducta agresiva y delictiva, superior consumo de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías y absentismo escolar. La discusión se centra en la relevancia de llevar a cabo acciones para la prevención del CB y la intervención cuando se ha producido.

Palabras clave: cyberbullying, violencia, infancia, adolescencia, TIC.

* La correspondencia relacionada con este artículo debe ser dirigida a la autora: Facultad de Psicología, Avda. de Tolosa 70, 20018 Donostia-San Sebastián, España. E-mail: maite.garaigordobil@ehu.es

Desde que en 1973 Olweus comenzó a estudiar el fenómeno del maltrato entre iguales en el ámbito escolar, han transcurrido casi cuatro décadas, en las que se ha ampliado el conocimiento de este acto de violencia, y se han desarrollado diversidad de programas de intervención en el ámbito escolar para prevenir este tipo de conductas e intervenir cuando aparecen. Paralelamente a esta evolución en los estudios sobre el acoso escolar (bullying), se han ido introduciendo cambios en la realidad del maltrato, y han ido apareciendo nuevas formas de agredir a los iguales, nuevas modalidades de acoso. Una de ellas es el cyberbullying que consiste en utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, principalmente Internet y el teléfono móvil, para hostigar y acosar a los compañeros.

La violencia, bien como conducta de relación o como método de resolución de conflictos entre las personas, deriva en consecuencias nefastas y destructivas, tanto físicas como psíquicas (la violencia en la familia, en el trabajo, en la escuela, en el ocio, en la política...). Cuando la violencia afecta a niños, niñas y adolescentes la malignidad de la situación es aún mayor. Cualquier niño, niña o adolescente víctima o testigo de un acto violento, además de sufrir la consecuencia dolorosa inmediata, interioriza una experiencia negativa mediante la cual aprende el mecanismo de la conducta violenta. Muchos de ellos acaban concluyendo que en el mundo lo que funciona realmente es la ley del más fuerte, además esta creencia queda reforzada con los acontecimientos bélicos y violentos que ven a través de los medios de comunicación. Otros, aprenderán que el modo de quedar a salvo de ser víctima, es aliándose con el agresor. Además, los agresores, acostumbrados a conseguir beneficios mediante su conducta, aprenden e interiorizan que el uso de la violencia es un modo práctico de conseguir cosas, y de esta forma están construyendo el camino para convertirse en delincuentes.

En las últimas décadas, el interés y la preocupación social por las conductas violentas entre iguales, por las conductas de maltrato entre compañeros en los centros educativos, tanto "cara a cara" (bullying), como a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (cyberbullying) ha ido incrementándose. La progresiva concienciación sobre la importancia de los derechos humanos y sobre la relevancia que tienen las agresiones en contextos escolares, enfatizada por los medios de comunicación (TV, prensa, radio...) a raíz de hechos graves como los suicidios a consecuencia de sufrir acoso por parte de los compañeros, obliga a todos los implicados en la educación a intervenir, tanto en la prevención como en el afrontamiento de las situaciones de acoso escolar cuando éstas se producen. Como consecuencia de esta situación, en los últimos años se han incrementado las investigaciones que han analizado el bullying tradicional, sin embargo, el cyberbullying es un fenómeno mucho más reciente y existen aún pocos estudios sobre el mismo, siendo además un fenómeno en crecimiento.

Por esta razón, en este artículo se lleva a cabo una revisión de los estudios que han analizado la prevalencia de este fenómeno a nivel nacional e internacional así como las consecuencias o efectos psicológicos y psicopatológicos de sufrir cibervictimización que han sido evidenciadas en los estudios desde el 2002 hasta la actualidad. Primero se clarifica el concepto de cyberbullying, después se presentan los datos sobre la prevalencia del mismo, y posteriormente, se recogen analizan los datos de los estudios que han identificado los efectos del cyberbullying.

DELIMITACIÓN DEL CONCEPTO DE CYBERBULLYING

En la última década estamos observando un rápido desarrollo y utilización de nuevas modalidades de bullying, una de éstas es el cyberbullying (CB) (también denominado ciberacoso, acoso cibernético, electrónico, digital, entre iguales). Este fenómeno es mucho más reciente y desconocido, por lo que a continuación se presentan varias definiciones y categorizaciones realizadas que permiten profundizar en esta nueva forma de violencia entre iguales. Según Smith (2000), el CB es un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente. Willard (2005) define el CB como el envío y acción de colgar (sending y posting) textos o imágenes dañinas o crueles por Internet u otros medios digitales de comunicación. Belsey (2005) conceptúa el CB como el uso vejatorio de algunas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales, y/o el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otra persona.

Según el estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por los menores, publicado por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO, 2009), el CB es una conducta de acoso entre iguales en el entorno TIC que incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de unos niños a otros niños. El CB supone difusión de información lesiva o difamatoria en formato electrónico a través de medios de comunicación como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes sociales, la mensajería de texto a través de teléfonos o dispositivos móviles o la publicación de vídeos y fotografías en plataformas electrónicas de difusión de contenidos. Tiene que haber menores en ambos extremos del ataque para que se considere CB: si hay algún adulto, entonces no es CB. Tampoco se trata de adultos que engatusan a menores para encontrarse con ellos fuera de la Red o explotar sus imágenes sexuales.

Aftab (2010) considera CB cuando un niño o un adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o se convierte en el blanco de otro niño, niña, o adolescente a través de Internet, tecnologías interactivas y digitales o teléfonos móviles. Tiene que implicar a un menor de edad en ambos lados, o por lo menos la situación tiene que haber sido instigada por un menor contra otro menor. Desde su punto de vista, cuando un adulto está involucrado no es CB, cuando uno o más adultos están tratando de atraer a los niños/as y adolescentes a encuentros fuera de la Red para llevar a cabo abuso o explotación sexual de menores, esto se denomina grooming. El CB implica intencionalidad y deseo de hacer daño al otro. Además, el acosador o acosadora un momento puede convertirse en otro momento en víctima. Los niños/as y adolescentes a menudo cambian los roles, pasando de víctima a acosador y viceversa. En el CB el acosador y la víctima son niños, niñas o adolescentes, habitualmente compañeros de colegio o instituto y se relacionan en la vida física. Esta investigadora diferencia entre formas de acoso directo e indirecto. Define como acoso directo el envío de mensajes directos a otros niños o adolescentes, mientras que el acoso indirecto o por

delegación implica utilizar a otras personas para acosar cibernéticamente a la víctima, ya sea con o sin el conocimiento de estos cómplices. El acoso indirecto puede ser más peligroso ya que puede incluir a personas adultas en el hostigamiento. La mayoría de las veces, son cómplices no deliberados y no saben que están siendo utilizados por el/la ciberacosador/a. Por ejemplo, los ciberacosadores tienden a trampa a sus víctimas para que reaccionen de forma violenta y el agresor le denuncia al proveedor que anula la cuenta *online*. El acoso por delegación también se refiere a una situación en la que una persona piratea la cuenta de la víctima y envía mensajes hostigadores, impertinentes a amigos y familiares de la lista de contactos.

Las formas que el CB adopta son muy variadas y sólo se encuentran limitadas por la pericia tecnológica y la imaginación de los menores acosadores. Algunos ejemplos concretos podrían ser los siguientes (Flores 2008):

1. Colgar en Internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes), datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones.
2. Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en una web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente, y cargarle de "puntos" o "votos" para que aparezca en los primeros lugares.
3. Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales, etcétera.
4. Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.
5. Dar de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de spam, de contactos con desconocidos...
6. Usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que le llegan a su buzón violando su intimidad.
7. Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos *online*, comunidades virtuales...) para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
8. Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.
9. Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los que se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

Recientemente, Kowalski, Limber y Agatston (2010) han definido el CB en sentido amplio, que incluye el uso de correos electrónicos, mensajerías instantáneas, mensajes de texto e imágenes digitales enviadas a través de teléfonos móviles, páginas web, bitácoras web (blogs), salas de chat o coloquios *online*, y demás tecnologías asociadas a la comunicación digital. A diferencia de Aftab, estas investigadoras también consideran CB cuando está implicado un adulto, ya sea como víctima o como acosador. Desde su

punto de vista, el CB igual que el bullying tradicional, se distribuye a lo largo de un continuum de gravedad. En el extremo menos severo del continuum, el acoso puede ser difícil de identificar, y en el otro extremo ha llevado en ocasiones al asesinato y al suicidio. Entre las modalidades de comunicación elegidas para la práctica del CB, Kowalski *et al.* (2010), señalan entre otras: mensajería instantánea (IMs), correo electrónico (e-mail), mensajes de texto a través de móviles (SMS), redes sociales *online*, chats, blogs, páginas webs, tableros de encuentros sociales, juegos por Internet, etc. Además, estas investigadoras identifican 8 tipos de acoso cibernético diferentes:

1. *Insultos electrónicos*: intercambio breve y acalorado entre dos o más personas, que tiene lugar a través de alguna de las nuevas tecnologías. Intercambio de e-mails privados o intercambio en contextos públicos como chats... Intercambio mutuo de insultos entre varias personas implicadas.
2. *Hostigamiento*: mensajes ofensivos reiterados enviados a la persona elegida como blanco por correo electrónico, en foros públicos como salas de chat y foros de debate; envío de cientos o miles de mensajes de texto al teléfono móvil de la persona elegida como blanco. Difiere de los insultos porque el hostigamiento es más a largo plazo, es más unilateral (incluyendo a uno o más ofensores frente a una única víctima).
3. *Denigración*: información despectiva y falsa respecto a otra persona que es colgada en una página web o difundida vía e-mails, mensajes instantáneos..., por ejemplo, fotos de alguien alteradas digitalmente, sobre todo de forma que refleje actitudes sexuales o que puedan perjudicar a la persona en cuestión (foto alterada para que parezca que una adolescente está embarazada, comentarios maliciosos que se escriben en un "cuaderno de opiniones" *online* en el que se insinúa que una adolescente es sexualmente promiscua...)
4. *Suplantación*: el acosador se hace pasar por la víctima, la mayoría de las veces utilizando la clave de acceso de la víctima para acceder a sus cuentas *online* y, a continuación, enviando mensajes negativos, agresivos o crueles a otras personas como si hubieran sido enviados por la propia víctima.
5. *Desvelamiento y sonsacamiento*: Implica revelar información comprometida de la víctima a otras personas, enviada de forma espontánea pero privada por la víctima o que ha sido sonsacada a la víctima y después difundida a otras personas.
6. *Exclusión*: no dejar participar a la persona de una red social específica.
7. *Ciberpersecución*: envío de comunicaciones electrónicas reiteradas hostigadoras y amenazantes.
8. *Paliza feliz (happy slapping)*: se realiza una agresión física a una persona a la que se graba en vídeo con el móvil y luego se cuelga en la red para que lo vean miles de personas.

El CB es un fenómeno que se ha incrementado mucho en los últimos años por varios factores (Flores, 2008): 1) alta disponibilidad de nuevas tecnologías (Internet, móvil...); 2) importancia progresiva del ciberespacio en la vida de las personas como espacio de socialización complementario al contexto del hogar, la escuela o la comunidad; 3) menor percepción del daño causado que en el bullying, ya que víctima y agresor no están en una situación "cara a cara"; 4) sensación de impunidad del acosador por el anonimato que posibilita y que conlleva que no se enfrente a las represalias de la víctima, de sus compañeros, amigos, padres, responsables escolares, etc.; 5) la ausencia

de conciencia que tiene el acosador del daño que ejerce, ya que en ocasiones asocia su conducta a un rol, y atribuye la conducta a un personaje o rol interpretado en la Red; y, 6) las características propias de Internet que estimula el fácil agrupamiento de hostigadores y la cómoda reproducción y difusión de contenidos audiovisuales.

En síntesis, el CB consiste en utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), Internet (correo electrónico, mensajería instantánea o “chat”, páginas web o blogs), el teléfono móvil y los videojuegos *online* principalmente, para ejercer el acoso psicológico entre iguales. El rápido desarrollo de esta nueva forma de acoso ha generado la urgente necesidad de su estudio y ha potenciado la realización de numerosas investigaciones en los últimos años. Las vías utilizadas para ejercer el CB son variadas: mensajes de texto (SMS-de móvil), acoso telefónico (llamadas anónimas al móvil), grabaciones de agresiones físicas o vejaciones que son difundidas vía móvil o Internet, acoso a través de fotografías y vídeo que se difunden a través de los móviles o se suben a YouTube, correos electrónicos, mensajería instantánea, en sesiones de chat, en las redes sociales (facebook, tuenti, twiter), páginas web (blogs, fotologs). Se trata pues, de hostigamientos cometidos a través de chats, teléfono móvil, mensajes de texto, correo electrónico, messenger, webs, blogs, fotologs. No obstante, en relación a la conceptualización del cyberbullying cabe resaltar que en cierto modo existe un problema con la definición del constructo, ya que es complejo y difícil de operacionalizar. Este constructo puede ser entendido de forma diferente en distintas poblaciones, y la complejidad y evolución acelerada de las nuevas tecnologías, vuelve cualquier clasificación rápidamente obsoleta.

PREVALENCIA DEL *CYBERBULLYING*

La revisión de los estudios realizados sobre el bullying (Cerezo, 2009; Del Rey y Ortega, 2008; Garaigordobil y Oñederra, 2008, 2010; Gutiérrez, Barrios, de Dios, Montero y del Barrio, 2008; Pérez y Gázquez, 2010), pone de relieve que la prevalencia y las características que rodean al bullying no varían mucho de un país a otro. Todos los estudios, sin excepción, evidencian la existencia del acoso escolar entre iguales, por lo que se puede concluir que es una realidad en todos los centros escolares en el mundo. En todos los lugares se constata la incidencia de la violencia escolar sin que haya diferencias notables por el contexto geográfico, cultural o educativo. Los resultados de los estudios nos permiten observar un porcentaje medio aproximado de victimización grave entre el 3% y el 10%, y porcentajes de estudiantes que sufren conductas violentas que oscilan entre un 20% y un 30%. Las conclusiones más comunes suelen ser que la mayoría de los implicados son varones, el tipo de acoso más frecuente es el verbal y el lugar del colegio donde más agresiones se producen es el patio. El rango de edad de las investigaciones abarca desde los 6 hasta los 18 años.

En los últimos años, la atención surgida alrededor del CB ha estimulado la realización de estudios acerca de este fenómeno, mostrando como preocupación principal el conocer, sobre todo, la cantidad de alumnos involucrados. Los primeros estudios

Tabla 1. Prevalencia del cyberbullying (estudios en España).

Estudios	Ámbito Geográfico	Muestra (Edad)	Prevalencia y otras conclusiones
Orte (2006)	Islas Baleares	770 (11-19)	20% han sufrido alguna vez acoso digital, en cualquiera de sus manifestaciones. La forma de CB más popularizada y extendida es el acoso a través del móvil, el 14% han sido objeto de agresiones telefónicas. El 5% fueron agredidos en salas de chat o mensajería instantánea y el 4% a través del e-mail.
Defensor del Pueblo UNICEF (2007)	Todas las Comunidades	3000 (12-18)	Cyber-víctimas 5,5% (5,1% en forma esporádica y 0,4% más de una vez por semana). Cyber-agresores 5,4% (4,8% eventuales y 0,6% frecuentes). Una de cada cuatro ha sido testigo de CB, eventual (22%) o prolongado (3%).
Ortega, Calmaestra y Mora Merchán (2008a)	Córdoba	830 (12-18)	3,8% vertiente severa del CB (1,7% agresores, 1,5% víctimas y 7,8% agresores victimizados) a través del móvil o internet; 22,8% de CB forma moderada u ocasional (5,7% agresores, 9,3% víctimas y 7,8% agresores victimizados); 26,6% directamente implicados, 2,3% de forma severa.
Observatorio Estatal de la Convivencia (2008)	Comunidades (sin Cataluña y Ceuta)	23100 (12-17)	1,1-2,1% víctimas a menudo. En últimos dos meses 2,5-7% alguna vez víctimas y 2,5-3,5 agresores.
Avilés (2009)	Castilla-León y Galicia	730 (12-17)	4,5% víctima moderada a través de móvil, 0,5% severa; 4,7% víctima moderada a través de internet, 2,9% severa. 3% agresor moderado a través del móvil, 1,2% severo; 4,4% agresor moderado a través de internet, 1,4% severo.
ISEI-IVEI (2009)	País Vasco	3104 (10-12) 3123 (12-16)	Víctimas: 0,6 % en 2008, y 0,8 % en el 2009.
Sureda, Comas, Morey, Mut, Salva y Oliver (2009)	Islas Baleares	500 (15-16)	13,4% decía que los mensajes privados de ellos y los rumores acerca de ellos se habían difundido a través de Internet o teléfono móvil. 11,6%, había recibido insultos y amenazas por correo electrónico o mensajes de móvil. 8,8% dijo que imágenes indiscretas o comprometidas de ellos habían sido difundidas por Internet o móvil. 9,4% admitió haber enviado mensajes negativos y/o amenazantes.
Asociación Protégeles (2010)		2000 (12-17)	19% había enviado algún mensaje de móvil intimidatorio.
Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla (2010)	Vizcaya	1431 (12-17)	44,1% reconoció haber cometido al menos un acto de CB. Los chicos realizaban más CB que las chicas.
Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue (2010)	Vizcaya	1431 (12-17)	30,1% declararon haber sufrido algún tipo de CB y hubo una mayor prevalencia entre las chicas que entre los chicos. 22,8% compartía la condición de víctimas y agresores, lo que confirma cierto solapamiento entre agresión y victimización.
Félix Mateo, Soriano Ferrer, Godoy Mesas y Sancho Vicente (2010)	Comunidad Valenciana	1028 incidencias registradas en el 2008	De las incidencias sobre cualquier tipo de violencia, el 3% eran de CB. De este porcentaje, el 74% era difusión de mensajes con insultos o amenazas y el 26% difusión de imágenes (foto/vídeo) con vejaciones o palizas. Las mujeres fueron más víctimas y los varones más acosadores.
Buelga, Cava y Musitu (2010)	Comunidad Valenciana	2101 (11-17)	24% habían sido acosados por el móvil en el último año, y un 29% por internet.
Álvarez García, Núñez, Álvarez, Dobarro, Rodríguez y González Castro (2011)	Asturias	638 (13-14)	Mayor nivel de violencia a través de las TIC en 2º curso de Educación Secundaria. No había diferencias entre sexos.

Tabla 1. Prevalencia del cyberbullying (estudios en otros países europeos).

Estudios	Ámbito Geográfico	Muestra (Edad)	Prevalencia y otras conclusiones
National Children's Home NCH (2002)	Reino Unido	856 (11-19)	25% había sido amenazado a través de móviles o del ordenador personal. 16% había recibido mensajes de texto amenazantes, 7% en salas de chat de Internet, y el 4% a través del correo electrónico.
Oliver y Candappa (2003)	Reino Unido	(12-13)	4% habían recibido mensajes de texto desagradables y el 2% recibieron correos electrónicos insultantes.
National Children's Home NCH de 2005	Reino Unido	770 (11-19)	20% había sufrido ciberacoso. 14% mediante mensajes de texto, 5% a través de chat y 4% por e-mail. 10% se sintió amenazado por fotos o vídeo clips grabados desde un móvil. 11% había enviado mensajes amenazantes. 28% de las víctimas no habían contado que habían sido acosados.
Balding (2005)	Reino Unido	(10-11)	1% había sido acosado a través del móvil. Al 22% les habían increpado con apellidos desagradables.
Noret y Rivers (2006)	Reino Unido	11000 (11-15)	Frecuencia de haber recibido mensaje de texto o e-mail desagradable o amenazante: 8,4% "casi nunca", 4% "en alguna ocasión", 1,5% "de vez en cuando", 0,7% "a menudo", 0,6% continuamente". Las chicas acosadas en 2002 fueron 14,7%, en 2005, 21,4%; los chicos en 2002, 12,4% y en 2005, 11,6%.
www.msn.uk (2006)	Reino Unido	518 (12-15)	11% reconoció haber estado involucrado en fenómenos de CB a través de Internet.
Van den Eijnden, Vermulst, Van Rooij y Meerkerk (2006)	Holanda		17% víctimas de CB al menos una vez al mes.
Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippett (2006)	Ingllaterra	92 (11-16)	14% acosados, 6,6% ciberacosados en últimos 6 meses. 15,6% víctima de CB una-dos veces, 6,6% una o más de una vez/semana. Formas de agresión más dañinas dentro de las agresiones a través de Internet y móvil (comparadas con agresiones tradicionales) son las que suponen difusión de fotos y vídeos y llamadas amenazantes.
Kapatzia y Syngollitou (2007)	Grecia	544 secundaria	6% víctimas de CB, dos-tres veces/mes. 7% había agredido a sus compañeros mediante las TIC con la misma frecuencia.
Slonje y Smith (2008)	Suecia	360 (12-20)	5,3% víctimas de CB y 10,3% ciberagresores. Más prevalencia en edades más tempranas. En secundaria, en los últimos 2-3 meses, 17,6% víctimas y 11,9% agresores. Menos en los últimos cursos, 3,3% víctimas y 8% agresores.
Smith, Mahdavi, Carvalho, Fisher, Russell y Tippett (2008)	Ingllaterra	625: 92+533 (11-16)	En 2 últimos meses 5-10% víctimas de CB, frente a 25% de bullying. A mayor plazo evaluado se halló 3,1% de CB frente a 19,4% de bullying. Se daba más fuera de la escuela. Llamadas telefónicas, mensajes de texto acosadores y mensajes instantáneos, fueron los más prevalentes.
Dehue, Bolman y Vollink (2008)	Países Bajos	1211 último curso primaria y secundaria	16% había participado en el acoso a través de Internet y mensajes de texto. 23% habían sido víctimas.
O'More (2009)	Dublín	Adolescentes	18% de implicados, porcentaje superior de chicas (10%) que de chicos (4%). El 4% restante acosadores y víctimas. En 2009 informó: 15,6% de las chicas son víctimas de acoso (internet, móvil...), y 6,9% de chicos. Entre 4-5% víctima y acosador, en estos casos son chicos con problemas de comportamiento y déficits emocionales (datos provistos en la conferencia impartida en Palma de Mallorca).
Vandebosch y Van Cleemput (2009)	Bélgica	2052 primaria y secundaria	El CB entre los jóvenes no es un problema marginal, aunque existan fuertes discrepancias en las cifras.
Sourander, Brunstein, Ikonen <i>et al.</i> (2010)	Finlandia	2215 (13-16)	4,8% víctimas, 7,4% acosadores, y 5,4% víctimas-acosadores.

Tabla 1. Prevalencia del cyberbullying (estudios en América).

Estudios	Ámbito Geográfico	Muestra (Edad)	Prevalencia y otras conclusiones
Finkelhor, Mitchell y Wolak (2000)	USA	1501 (10-17)	6% habían sido acosados a través de Internet en el último año. De ellos el 33% mediante mensajería instantánea, el 32% en salas de chat y el 19% por e-mail.
Keith y Martin (2005)	USA	1566 (9-13)	42% había sido acosado a través de la red, y de ellos el 7% lo padecía con frecuencia; el 35% estaba amenazado online, de ellos el 5% con una implicación severa.
Ybarra y Mitchell (2004)	USA	1501 (10-17)	Tasas de agresores superiores al 10%. El año anterior: 19% implicado en situaciones de acoso; el 12% fue agresivo con alguien en la red, el 4% objeto de agresión, y el 3% fueron agresores y objeto de agresión.
Beran y Li (2005)	Canadá	432 (12 a 15)	21% habían sufrido episodios de CB varias veces y el 69% conocía a otros que habían pasado por esta situación. 4% lo habían sufrido muchas veces.
Li (2006)	Canadá	264 (7º-9º curso)	25% había sido víctima, y 17% había ciberacosado. Casi 2/3 habían sufrido ciberacoso de 1 a 3 veces, y el resto en más de 3 ocasiones.
Ybarra, Mitchell, Wolak y Finkelhor (2006)	USA	1500 (10-17)	9% habían sido acosados en Internet; 32% informaron de malestar.
Li (2007)	Canadá	77 (80 chicos y 97 chicas)	54% víctimas de bullying tradicional y 25% de CB. Uno de cada tres había acosado en la forma tradicional; 15% había intimidado con herramientas de comunicación electrónica. El 60% de las ciber-víctimas mujeres, 52% de ciber-matones hombres.
Ybarra y Mitchell (2008)	USA	1588 (10-15)	33% víctimas en el último año de rumores, comentarios groseros, maliciosos, agresivos o amenazantes a través de Internet. 15% sufrió agresión de carácter sexual a través de la red. Las conductas de acoso más frecuentes se realizaron por mensajería instantánea (55%) frente a las que se dieron en las redes sociales (27%-28%).
Patchin e Hinduja (2006)	USA	384	16,7% había intimidado a otros <i>online</i> .
Bruggess-Proctor, Patchin e Hinduja (2006, 2009)	USA	3141 (chicas)	38,8% habían sido acosados <i>online</i> .
Hinduja and Patchin (2008)	USA	1378 (680 chicos, 69 chicas) (10-17)	9% habían sido ciber-intimidados en los últimos 30 días; 17% en algún momento de su vida; 8% había ciber-intimidado en los últimos 30 días; 18% había acosado a otros en algún momento de su vida. 18% chicos y 15,6% chicas.
Raskauskas y Stoltz (2007)	USA	84 (13-18)	48,8% víctimas 1-2 veces a lo largo del curso, mediante programas de mensajería instantánea (32%) seguido por internet/páginas web (15,5%) y fotos tomadas por teléfono móvil (9,5%); 21,4% reconoció haber sido ciberacosador en el último año. Muchas cibervíctimas eran también víctimas habituales y la mayoría de los ciberacosadores lo eran también. Encuentran relación entre ser víctima de bullying y serlo de CB y también en el rol del agresor.
Kowalski y Limber (2007)	USA	3767 secundaria	11% habían sido intimidados vía electrónica una vez en los últimos meses (víctimas), 7% eran víctima/agresor, y el 4% acosadores. Métodos comunes: mensajería instantánea, salas de chat, y correo electrónico. Casi la mitad de las ciber-víctimas desconocen la identidad del acosador.
Cox Communications (2009)	USA	655 (13-18)	15% había sido acosado por Internet, 10% por teléfono móvil; 7% había acosado a otra persona por Internet, 5% por móvil; 22% había visto-oído que habían acosado a un amigo por Internet, 17% por móvil; 12% había visto-oído a un amigo acosar por Internet, 9% por móvil.
Hoff y Mitchell (2009)	USA	351, 1º y 2º universidad	56,1% dijeron haber tenido alguna experiencia como víctimas; 89% indicaron que conocían a algún amigo que había sido víctima de CB.
Lucio López (2009)	México	1066 escuela preparatoria	2 de cada 10 estudiantes informó haber tenido conductas agresivas: 17,3% había insultado; 22,2% amenazado; 10% acosado sexualmente; 5,1% chantajeado a algún compañero pidiendo cosas por no divulgar intimidades en la red; 7,8% envió correos con mensajes desagradables; 11,5% afectado la reputación de compañeros en la red por comentarios contra su honor; 10,7% difundido rumores en fotolog, páginas personales, foros, YouTube y otros portales; 8,1% subido a YouTube o similares, vídeos para ofender a alguien; 7,9% subido fotografías para ridiculizar o desprestigiar; 9,3% robado contraseñas para impedir a compañeros entrar a sus fotolog; y 11,1% entrado ilegalmente en equipos de compañeros con técnicas <i>hacker</i> .
Del Río, Bringue, Sádaba y González (2010)	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela	20941 (10-18)	2542 escolares de los 7 países perjudicados a través del móvil y Messenger: 12,1% había sufrido una forma de CB. El móvil herramienta más utilizada para acosar: 13,3% reconoció haber perjudicado con su móvil. 22,4% de estudiantes varones habían usado el móvil o Messenger para perjudicar, el 13,4% de las chicas habían acosado. El 19,25% de los chicos víctimas de CB. Las chicas víctimas el 13,8%.

Tabla 1. Prevalencia del *cyberbullying* (continuación estudios en Oceanía y Asia).

Estudios	Ámbito Geográfico	Muestra (Edad)	Prevalencia y otras conclusiones
Campell (2005)	Australia	120 (8° curso)	14% víctimas y 11% de acosadores. Mediante mensajería instantánea, seguido de sesiones de chat y de correos electrónicos.
Nicol (2007)	Australia	(13-17)	70% habían utilizado teléfonos móviles para acosar.
McLoughlin, Burgess, y Meyricke (2009)	Australia	349 (7-10)	24% víctimas de CB lo fueron a través de mensajes instantáneos, teléfonos móviles, y en espacios de redes sociales, siendo las niñas más propensas a ser víctimas.
McLoughlin y Burgess (2009)	Australia	Revisión de estudios en Australia	Necesidad de educación en seguridad cibernética. Las herramientas digitales y redes sociales proveen una gama amplia de formas de expresión cibernética y de interacción social. El CB ha aumentado los últimos años; aprovechan el anonimato para victimizar, marginar, ridiculizar y amenazar a sus víctimas.
Price y Dagleish (2010)	Australia	548 (92% de 10-18)	Más prevalencia durante la transición entre primaria y secundaria. Los medios de CB más habituales: e-mail (21%), chats (20%), redes sociales (20%), teléfono móvil (19%) y MSN Messenger (12%); conductas más habituales: insultos o motes (80%), comentarios abusivos (67%) y propagar rumores (66%). Conducta menos habitual poner en circulación imágenes embarazosas o difamatorias (19%). Un cuarto de las víctimas no buscaron apoyo.
Encuesta	Nueva Zelanda	1000 (12-19)	Un 25% había recibido mensajes intimidatorios y un 46%, los había enviado.
Li (2008)	Transcultural China y Canadá	202 (11-14) 157 (12-15)	Canadá y China mostraban patrones similares respecto al bullying pero diferentes en el CB. Diferencias en Canadá frente a China, en cibervíctimas (25%-33%), ciberacosadores (15%-7%), y observadores (54%-47%). Las diferencias fueron estadísticamente significativas en ciberacosadores y observadores.
Aricak <i>et al.</i> (2008)	Turquía	269 secundaria	35,7% acosadores, 23,8% víctima-agresor, 5,9% víctimas. La mayoría de los chicos tenían conductas de acosador, y las chicas de víctima. El 25% de las víctimas dijo haberlo comunicado a sus compañeros y a sus padres.
Topçu, Erdur-Baker, y Çapa-Aydin (2008)	Turquía	183 (14-15)	Entre un 17,1% y 19,2%, dijeron que se les había hecho fotos embarazosas con teléfono móvil sin su permiso; entre un 20,5% y un 24,8% habían recibido SMS dañinos; entre un 19,2% y un 21% habían recibido correos electrónicos dañinos.
Dilmaç y Aydoğan (2010)	Turquía	300 secundaria	19,6% había ciber-intimidado por lo menos una vez, mientras que el 56,2% afirmó que fueron ciber-intimidados por lo menos una vez. El 44,5% informaron que alguna vez habían disfrazado su identidad en línea.

sobre esta temática se realizaron en el inicio de esta década en los Estados Unidos. La investigación sobre CB es relativamente reciente, y la revisión de las investigaciones desarrolladas (tabla 1) evidencia la relevancia del fenómeno y su rápido crecimiento.

Una variable analizada, a fin de detectar alumnado especialmente vulnerable de padecer o ejercer violencia a través de las TIC, ha sido el sexo. Los principales estudios realizados con muestra española han concluido que las chicas muestran una mayor predisposición a participar como víctimas y los chicos como agresores (Calvete *et al.*, 2010; Félix-Mateo *et al.*, 2010; Ortega *et al.*, 2008a). Estos resultados coinciden

con los estudios llevados a cabo en otros países (Brugess-Proctor *et al*, 2009; Dehue *et al*, 2008; Keith y Martin, 2005; Kowalski y Limber, 2007; Li, 2007; Slonje y Smith, 2008; Ybarra y Mitchell, 2008). Sin embargo, algunas investigaciones no han advertido diferencias en función del sexo (Álvarez García *et al*, 2011; Beran y Li, 2007; Hinduja y Patchin, 2008; Juvonen y Gross, 2008; Katzer, Fetchenhauer y Belschak, 2009; Topçu *et al*, 2008; Williams y Guerra, 2007). La inconsistencia en los resultados obtenidos por los estudios sugiere, por lo tanto, la necesidad de una más extensa investigación al respecto, con el fin de delimitar el papel del género en la violencia a través de las TIC.

Otra variable de estudio relevante en relación con la violencia a través de las TIC es la edad y/o el nivel educativo en el que este fenómeno es más habitual. Eso permitiría ampliar esfuerzos preventivos en los niveles educativos en los que este tipo de violencia es más frecuente. Tokunaga (2010), una vez revisados los principales estudios sobre el tema, propone la hipótesis de una relación curvilínea entre ambas variables. En un primer momento, el nivel de violencia a través de las TIC aumentaría, en la medida que aumenta el acceso de los estudiantes a esas tecnologías. Posteriormente, el nivel de violencia a través de las TIC decrecería, al igual que sucede con la violencia escolar más tradicional. Los resultados obtenidos con muestras españolas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) parecen confirmar esta hipótesis. Ortega *et al* (2008a) encuentran que, de los cuatro cursos de ESO, la mayoría de los agresores a través de Internet cursan 2º y 3º de ESO y la mayoría de las víctimas 1º y 2º de ESO, aunque estas diferencias no son estadísticamente significativas en ningún caso. Por su parte, Calvete *et al* (2010) encuentran que los estudiantes de 2º y 3º de ESO desarrollan más conductas de CB, de manera estadísticamente significativa, que los de 1º y 4º, siendo 2º de ESO el curso en el que más se informa sobre agresiones por medio de estas conductas. El estudio de Álvarez García *et al* (2011) confirma que la violencia a través de las TIC aparece con mayor frecuencia en 2º de ESO que en los demás niveles educativos, y en los centros urbanos que en los rurales.

En síntesis, tal y como se evidencia en los datos presentados en la tabla 1, la violencia a través de las TIC y, dentro de ella, el fenómeno del CB se ha convertido en un problema relevante, compartido por los países desarrollados. Resulta difícil, no obstante, aportar una cifra concreta que refleje su grado de prevalencia en niños, niñas y adolescentes.

Los diferentes estudios realizados varían mucho en cuanto a la edad (10-18 años), a la técnica o instrumento de evaluación empleado, al tipo de conductas de CB estudiadas o al intervalo de tiempo considerado (algunos preguntan en qué medida se ha protagonizado este tipo de hechos desde que comenzó el curso, otros en el último año, otros en los últimos dos o tres meses, otros no establecen ninguna limitación temporal). No obstante, y pese a estas diferencias, la revisión de los estudios llevados a cabo en los últimos 10 años a nivel nacional e internacional, permite concluir que:

1. Existe un alto porcentaje de estudiantes afectados por el CB o acoso cibernético, ya sea moderado (menos de una vez por semana) o severo (más de una vez por semana), y el contenido de los mensajes revelados sugieren que el ciberespacio puede ser un mundo virtual amenazante e inquietante con pocas leyes o normas de comportamiento socialmente aceptable.

2. La prevalencia del CB varía significativamente en los diferentes países. Se han evidenciado porcentajes mucho superiores de victimización, tanto ocasional como sistemática, en Estados Unidos y Asia (55%), frente al resto de los países americanos (22%), Canadá (25%), Oceanía (25%), o Europa (30%).
3. En general, aproximadamente entre un 40% y un 55% de los escolares están implicados de algún modo (víctimas, agresores, observadores), entre un 20% y un 50% dicen haber sido víctimas aunque al parecer entre un 2% y un 7% lo han sido de forma severa, habiendo variaciones en función de los países, las edades de las muestras utilizadas, y el período de tiempo sobre el que se solicita información.
4. En España no hay hasta el momento un volumen de investigaciones suficientemente amplio sobre el CB. Es necesario plantear más estudios que permitan aportar datos más precisos, tanto para identificar la gravedad del fenómeno y para identificar parámetros relevantes de cara a la prevención y la intervención.
5. El número de afectados de CB está creciendo, ya que los estudios más recientes encuentran porcentajes cada vez mayores de implicados. El CB es un fenómeno en crecimiento.
6. Utilizan con más frecuencia los mensajes de texto insultantes y amenazadores (a través de Internet o el móvil), así como la difusión de imágenes (vídeo o fotos).
7. Cuanto mayor es el nivel de uso de las TIC mayor es la probabilidad de ser víctima y también agresor.
8. Los resultados de los estudios que analizan las diferencias de género son contradictorios. Algunos confirman que hay más prevalencia en los chicos, como en el acoso tradicional, mientras que otros informan de una mayor prevalencia de acosadoras y víctimas entre las chicas. Más investigación sobre las diferencias de género es necesaria.

Como conclusión de los estudios realizados, y teniendo en cuenta la diversidad de instrumentos y métodos utilizados en las investigaciones citadas, se constata la dificultad de realizar un análisis comparativo de la prevalencia, aunque sí se pueden observar tendencias y características generalizadas. La elevada participación en el CB, así como el incremento progresivo de este fenómeno en todos los países del mundo, puede llegar a ser un problema mundial, por lo que se enfatiza la necesidad urgente de prevención e intervención.

CONSECUENCIAS DEL *CYBERBULLYING*

La violencia entre iguales tiene consecuencias perniciosas para todos los implicados pero con distintos síntomas y niveles de sufrimiento. Aunque los efectos más acusados se muestran en la víctima, los agresores y los observadores también son receptores de aprendizajes y hábitos negativos que influirán en su comportamiento actual y futuro. Todos los implicados en situaciones de maltrato, en cualquiera de los roles, están en mayor situación de riesgo de sufrir desajustes psicosociales y trastornos psicopatológicos en la adolescencia y en la vida adulta, que los chicos y chicas no implicados. No hay duda de que la consecuencia más extrema del bullying y el cyberbullying es el suicidio o la muerte de la víctima y precisamente fue esto lo que impulsó la primera investigación, realizada en Noruega por Olweus (1973). Este tipo de evento dramático ha servido para impulsar la investigación y la intervención institucional en todos los

países. Las consecuencias aunque no sean tan extremas sí afectan a la salud, a la calidad de vida, al bienestar y al correcto desarrollo de la persona.

El daño emocional como consecuencia del cyberbullying (CB) es muy significativo. Tal y como se ha puesto de relieve las víctimas del bullying “cara a cara” pueden experimentar depresión, ansiedad y fracaso escolar (Garaigordobil y Oñederra, 2010). Las víctimas de CB sufren el mismo o incluso mayor daño psicológico debido a que la información lesiva está disponible para todo el mundo las 24 horas del día, los acosadores con frecuencia son anónimos, el proceso de victimización es continuo e inevitable, la mayoría de las veces es muy difícil eliminar el material publicado y suele estar accesible de forma pública durante largos períodos de tiempo. Los adolescentes suelen ser reticentes a hablar con los adultos sobre el abuso que están sufriendo debido al trauma emocional, a que piensan que es culpa suya, por miedo a posibles “venganzas”, o la preocupación porque se les restrinja el uso de internet o del teléfono móvil. En su punto más extremo, el CB puede llevar al suicidio y a la violencia juvenil (Feinberg y Robey, 2009).

Cada vez que se consideran las consecuencias del bullying y del CB, emergen los episodios más dramáticos, es decir, los que implican amenazas graves contra la integridad de la víctima o los que conducen al suicidio cuando la víctima ya no tiene capacidad para soportar más sufrimiento (Jokin Ceberio, Ryan Patrick Halligan, Alex Teka, Clemente Tyler, entre otros muchos). Sin duda, estas situaciones llegan a alcanzar una gran repercusión mediática y, por tanto, un gran impacto sobre los padres, los educadores y toda la sociedad en general. No obstante, y aunque afortunadamente, la mayoría de los casos no alcanzan este nivel de gravedad, el acoso tiene efectos muy negativos. Igual que el bullying el CB es un fenómeno social perjudicial, no sólo para las víctimas, también afecta a los agresores y a los observadores.

Debido a que el CB es un fenómeno reciente, son muy pocas las investigaciones que han explorado los efectos sobre la víctima y sobre el agresor. Los estudios llevados a cabo evidencian que el CB puede afectar a un porcentaje muy alto de adolescentes (25-50% aproximadamente, aunque varía en función de los países), que puede ser tan malo o peor que una agresión física en el colegio, y que es tan implacable y emocionalmente devastador que puede a veces llevar al suicidio y también al asesinato. En algunos estudios (Smith *et al.*, 2006) donde se ha preguntado a las víctimas sobre los efectos de las formas de maltrato tradicionales y *online*, las formas electrónicas eran percibidas como más severas sobre todo cuando éstas tenían un carácter más público o amenazante. En base a la revisión de los estudios realizados se ha elaborado la tabla 2 donde se presentan los resultados de las investigaciones que han identificado los nocivos efectos del CB.

Como se puede observar en la tabla 2, los resultados de los estudios permiten concluir que el CB tiene efectos significativos a nivel emocional, psicosocial y académico. La revisión realizada ha puesto de relieve que: 1) las ciber-víctimas tienen sentimientos de ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, falta de confianza en sí mismos, sentimientos de ira y frustración, sentimientos de indefensión, nerviosismo, irritabilidad, somatizaciones, trastornos del sueño y dificultades para concentrarse que afectan al rendimiento escolar; y 2) los ciber-agresores tienen mayor

Tabla 2. Consecuencias del cyberbullying para las víctimas y los agresores.

Estudios	Resultados
Ybarra y Mitchell (2004)	Los estudiantes que participaban en episodios de CB, con independencia del papel con el que intervinieran, tenían mayor probabilidad de sufrir síntomas depresivos y problemas de comportamiento y ajuste social.
Manke (2005)	Los alumnos que son objetivo continuado de sus compañeros ven deteriorada su autoestima y la confianza en sí mismos, aumentando las dificultades en el ámbito académico y de relación con sus otros compañeros, es decir, su ajuste psicosocial.
Hernández Prados (2006)	El CB puede producir consecuencias graves, que van desde cuadros depresivos, hasta fobias. Se suele manifestar descenso de la autoestima de la víctima, de su adaptación social, y del rendimiento académico. Junto a estas características, es frecuente encontrar en los agresores conductas violentas de amenaza, conductas delictivas, aislamiento social, dependencia a las tecnologías, consumo de drogas...
Li (2006)	Muchas de las víctimas suelen convertirse en acosadores.
Patchin e Hinduja (2006)	El CB produce en las víctimas sentimientos de ira, frustración o depresión.
Kowalski y Witte (2006)	Evidenciaron las siguientes emociones en las víctimas: rabia, tristeza, depresión, debilidad, indefensión. Sin embargo, los acosadores enunciaban las siguientes emociones: agresivo, vengativo, feliz, satisfecho.
Wolak, Mitchell y Finkelhor (2006)	El 34% de las víctimas tenían uno o más síntomas de estrés, no podían dejar de pensar en el incidente, sintiéndose nerviosos o irritables, y tenían pérdida de interés en las cosas.
Kowalski y Limber (2007)	Al no verse cara a cara los agresores y la víctima, los agresores no pueden ver las reacciones del otro, lo que puede facilitar aún más la inhibición de la empatía.
Beran y Li (2007)	Las víctimas tenían notas bajas, pobre concentración y absentismo escolar.
Raskauskas y Stoltz (2007)	Las víctimas informaron de sentimientos de tristeza y disminución de la motivación para asistir a la escuela.
Ybarra y Mitchell (2007)	Alta correlación entre el acoso realizado a través de Internet y problemas de comportamiento y psicosociales en los agresores. Los agresores tienen con mayor probabilidad problemas con el acatamiento de las normas y problemas por su comportamiento agresivo.
Mitchell, Ybarra y Finkelhor (2007)	Depresión, uso de drogas y delincuencia fueron significativamente mayores entre quienes habían informado de experiencias de CB (victimización).
Ybarra, Diener-West y Leaf (2007)	Los ciberagresores tenían mayor probabilidad de absentismo escolar, de detenciones o suspensiones y de haber llevado armas a la escuela.
Ortega, Calmaestra y Mora Merchán (2008b); Ortega, Sánchez y Menesini (2002)	Los sentimientos más frecuentes en las víctimas fueron: sentirse mal, enfadarse, sentirse triste o indefenso. Con frecuencia los agresores pensaban que a sus víctimas no les afectaba lo que les hacían, de lo que se puede deducir su falta de empatía o un elevado grado de desconexión moral.
Dehue, Bolman y Völlink (2008)	Las consecuencias podrían estar relacionadas con importantes problemas físicos, sociales, y psicológicos, entre los que se encuentra la depresión y el estrés.
Ortega, Elipe, Mora Merchán, Calmaestra y Vega (2009)	La intimidación tradicional produjo una gran variedad de impactos, mientras que la intimidación indirecta y el acoso cibernético, presentaron una variedad más estrecha de los resultados con las víctimas, que se clasificó en dos grupos: los que dijeron que no habían sido afectados emocionalmente y los que sufrían de una gran variedad de emociones negativas.
Ortega, Elipe y Calmaestra (2009)	La proporción de víctimas que enunciaba emociones negativas como sentirse mal, tristes e indefensas era significativamente superior a la de los agresores-víctimas. El porcentaje de agresores-víctimas que afirmaron que la agresión no les afectaba fue casi el doble (46,4% vs. 20%). La proporción de agresores y agresores-víctimas que reconocían que sus víctimas tenían emociones negativas fue similar. Agresores y agresores-víctimas reconocían que su agresión podía generar emociones negativas en las víctimas. Una buena parte de los agresores-víctimas afirmaron no sentirse afectados por la agresión. Una gran parte de víctimas perciben y definen con claridad emociones negativas, este reconocimiento no ocurre en igual medida ni con los agresores ni con los agresores-víctimas. Cuando el agresor es simultáneamente víctima reconoce más los efectos de su ataque a otro que los que él/ella mismo padece. Una frialdad emocional parece acompañar al agresor-victimizado.
Gradinge, Strohmeie, Dagmar, Spiel y Christiane (2009)	Las puntuaciones más altas en síntomas depresivos y somáticos se observaron en estudiantes identificados como víctimas-provocadoras y a su vez ciberacosadoras.
Vandebosch y Van Cleemput (2009)	Los jóvenes que han sido intimidados a través de Internet o teléfono móvil durante los últimos 3 meses son más dependientes de Internet, se sienten menos populares, asumen más riesgos relacionados con los últimos, son más a menudo espectadores y menos agresores. Los jóvenes que han intimidado a alguien a través de Internet o teléfono móvil durante los últimos tres meses son más jóvenes, son más a menudo víctimas y espectadores de intimidación, y son más a menudo autores de acoso escolar tradicional.
McLoughlin, Burgess y Meyrick (2009)	Las víctimas: 40% dijeron sentirse deprimidas, tristes, heridas, etc.; 30% indicaron que se sentían intimidadas, degradadas, avergonzadas, excluidas e inseguras; 20% dijeron que el acoso cibernético les hizo sentirse enojadas, molestas, disgustadas, y decepcionadas; un 10% indiferentes.
Hoff y Mitchell (2009)	Las víctimas experimentan altos niveles de ira, impotencia, depresión y temor. Cuando la situación de victimización provocaba impotencia, depresión y temor, las víctimas se aislaban progresivamente; mientras que las que experimentaban ira tendían a convertirse en agresores. Cuando la víctima no sabía quién era el agresor, ésta desarrollaba más sentimientos de impotencia y de temor que cuando conocía a la persona que le hacía CB.
Sourander, Brunstein, Ikonen <i>et al.</i> (2010)	Ser víctima estuvo asociado con problemas emocionales y de grupo, dolor de cabeza, dolor abdominal recurrente, dificultades al dormir, y sensación de inseguridad en la escuela. Ser acosador se asoció con hiperactividad, problemas de conducta, bajo comportamiento prosocial, abuso constante de alcohol y tabaco, dolores de cabeza y sensación de inseguridad en la escuela. Ser acosador-víctima estuvo asociado con todos estos factores de riesgo. En conclusión, el CB está asociado con problemas psiquiátricos y psicosomáticos.
Hinduja y Patchin (2010)	Un 20% de las víctimas informaron seriamente de pensamientos suicidas. Todas las formas de bullying estuvieron significativamente asociadas con incrementos en la ideación suicida y las víctimas de CB mostraron el doble de probabilidad de tener intentos de suicidio comparadas con los jóvenes que no habían sufrido CB.
Kowalski, Limber y Agatston (2010)	Revisan la literatura en torno a los efectos del CB para las víctimas y concluyen que los efectos del ciberacoso pueden ser similares a los identificados en el bullying tradicional (depresión, baja autoestima, indefensión, ansiedad social, problemas de concentración, de rendimiento académico, distanciamiento e ideas de suicidio).
Erdur-Baker y Tanrikulu (2010)	Mayor nivel de síntomas depresivos en aquellos que habían sido víctimas de CB.
Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Oruc (2010)	Las víctimas tienen un nivel significativamente menor de autoestima y mayor de depresión, de esquema de maltrato y de exposición a la violencia que los adolescentes que no han sufrido ninguna ciberagresión.

probabilidad de desconexión moral, falta de empatía, dificultades de acatamiento de las normas, problemas por su comportamiento agresivo, conducta delictiva, ingesta de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías y absentismo escolar. Además, Chapell *et al.* (2006) enfatizan que tanto las víctimas como los agresores están en situación de riesgo de tener problemas de desarrollo que pueden persistir en la edad adulta. En general, los investigadores consideran que el CB tiene similares efectos al bullying tradicional tanto en el momento que sucede como a medio y largo plazo, incluso consideran que a largo plazo los efectos pueden ser más negativos.

Aunque son pocos los estudios que han analizado las causas de CB, en la investigación de Hoff y Mitchell (2009) los estudiantes que participaron en el estudio señalaron como causas asociadas o relacionadas con el CB: 1) las situaciones de ruptura de relaciones entre personas y especialmente de relaciones de pareja; 2) la envidia y los celos; y 3) la intolerancia relacionada con prejuicios raciales y sexuales. En general, el CB se realizaba como un medio de venganza y/o para afrontar la frustración. Además, la situación de anonimato fue considerada como un potenciador de este tipo de conducta. Estos investigadores observan que los adultos, que normalmente se encargan de supervisar las vidas de los adolescentes, se quedan fuera debido a la ausencia de conocimientos tecnológicos o la falta de comprensión del medio, por lo que no pueden ayudar a los jóvenes. Su estudio sugiere que el ciberespacio funciona como el “Salvaje Oeste” hizo una vez, donde todo vale. La gente se toma la ley por su mano ya que no perciben una estructura de gobierno que los proteja de esa situación. Hasta que las escuelas, los tribunales, los padres y los proveedores de Internet no adopten medidas de cara a establecer y hacer cumplir un comportamiento éticamente adecuado en el ciberespacio, la vida de los estudiantes estará afectada negativamente por un mundo virtual incivilizado que es una extensión de su vida real.

DISCUSIÓN

En todos los países se constata una alta prevalencia del cyberbullying (CB). Dejando al margen el debate sobre la gravedad o no de los números, lo real que es que en todos los centros educativos hay personas que sufren por el acoso al que les someten sus iguales, y otros que adquieren conductas antisociales, teniendo para todos los implicados, víctimas y agresores, consecuencias muy negativas, en muchos casos para toda la vida. El bullying y el cyberbullying suponen por su extensión y sus efectos (ansiedad, depresión, estrés, somatizaciones, problemas académicos, suicidio y violencia) un problema que hay que afrontar. Para ello, son necesarias medidas de tipo educativo y de concienciación sobre el fenómeno que impliquen a los centros, los estudiantes y sus familias (Garaigordobil, 2011).

La Comisión Europea, en su Programa *Safe Internet* para el período 2009-2013, considera el Cyberbullying (CB) como una amenaza relevante para la infancia y la adolescencia tanto por su alto nivel de prevalencia como por la gravedad de sus consecuencias. El cyberbullying (CB) deja a los niños y adolescentes asustados, trastornados

y perplejos. La mayoría no suelen saber por qué les están atacando a ellos y se sienten inseguros sobre quién puede ayudarlos a resolver esta situación que les produce tanto miedo y preocupación. Los esfuerzos combinados del centro educativo, la familia y la sociedad son necesarios para prevenir, reducir o eliminar el CB. La prevención y la intervención debe ser un esfuerzo cooperativo entre la escuela, la familia y la sociedad en general.

La intervención en situaciones de maltrato debe implicar 4 niveles: 1) institucional, es decir, todo el centro educativo debe estar implicado; 2) familiar, ya que es fundamental implicar a los padres en el proceso, informando de los resultados de las evaluaciones que se llevan a cabo en el centro, así como solicitando su colaboración y seguimiento cuando se producen incidentes; 3) grupal, es decir, con el grupo aula en su conjunto; y 4) individual, con el agresor, la víctima, y ambos conjuntamente.

Una propuesta de intervención en el bullying y el CB debe incluir: 1) prevención (actuaciones genéricas dirigidas a mejorar la convivencia, prevenir la conflictividad y evitar la aparición del fenómeno); 2) intervención primaria (cuando se detectan situaciones de maltrato incipientes, para evitar su consolidación, a través de la aplicación de un programa específico con intervenciones individuales y en el grupo de alumnos); y 3) intervención secundaria (cuando se trata de situaciones consolidadas, dirigida a minimizar el impacto sobre los implicados aportando apoyo terapéutico y protección a las víctimas, así como control a los agresores).

En todos los centros escolares debe haber un protocolo de actuación para los casos de acoso escolar, así como un plan de prevención de la violencia y promoción de la convivencia escolar. Todos los alumnos y alumnas deben participar en programas de intervención preventiva con el objeto de que la prevalencia del bullying en todas sus modalidades sea la menor posible, y los psicólogos educativos son las figuras mejor preparadas para estas tareas. Todos los colegios deberían tener elaborados planes preventivos y de intervención para situaciones de acoso entre iguales, incluidos en el currículo educativo del centro.

En líneas generales, los programas de intervención psicológica en contextos educativos, que tienen como finalidad prevenir y reducir el bullying y el cyberbullying, deben promover una mejora del clima social del aula potenciando el desarrollo de la conducta prosocial, las habilidades sociales y de comunicación, las habilidades de resolución de conflictos, la capacidad de empatía, el control de la ira, el respeto de la diferencia, etc. Complementariamente, es necesario implementar propuestas didácticas para la familia y la comunidad educativa de cara a la prevención e intervención en el CB. Ejemplos de estos son: *Kit Stop Cyberbullying*, *Cyberbullying: Guía práctica para madres, padres y personal docente* (Aftab, 2006), *Guía e-Legales para la gente legal de Internet* (Tejerina y Flores, 2007), *Guía INTECO (2009) sobre cyberbullying y grooming*, etc.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño identifica a los adultos como responsables de proteger a los niños, niñas y adolescentes de todas las formas de violencia física y mental, lesiones o abuso. Actualmente, los niños, niñas y adolescentes participan de forma regular e intensa en el ciberespacio y se está produciendo un rápido incremento de la intimidación cibernética lo que requiere la aplicación de urgentes medidas de cara a la prevención y protección de los niños y jóvenes. En la

actualidad, los jóvenes dependen cada vez más de las TIC para el entretenimiento, la búsqueda de información y las interacciones sociales. Por ello, es esencial que los adultos reconozcamos, entendamos y aceptemos Internet y las tecnologías de la información y la comunicación como un medio viable y real de interacción para niños y jóvenes a fin de proporcionar la orientación necesaria de cara a la protección y a la seguridad en la Red. Tal y como enfatiza Hernández Prados (2006), no se trata de hacer demagogia de lo tecnológico, pero el desarrollo tecnológico debería ir acompañado del desarrollo ético que favorezca un uso adecuado. Tampoco se trata de “demonizar” la tecnología. Más bien, debemos reivindicar una actuación pedagógica que propicie la interacción con las TIC desde un plano educativo, constructivo, relacional y ético.

Para concluir, cabe destacar que hay que continuar ahondando sobre este nuevo fenómeno de violencia entre los jóvenes a través del desarrollo de investigaciones que ayuden a comprender: a) el rol que desempeñan las TIC en las vidas de los escolares; b) las diversas formas de cyberbullying que evolucionan y cambian de forma vertiginosa; c) los efectos físicos, psicológicos y psicopatológicos del acoso electrónico para las víctimas, los agresores y los espectadores; d) el peligro de su naturaleza anónima, rápida expansión y alcance; y e) los procedimientos que permitan que las víctimas puedan denunciar estas situaciones hablando con los adultos (padres, profesores) de esta situación. Conocer en mayor profundidad el fenómeno del cyberbullying nos permitirá resolver con acierto este tipo de violencia y perder el miedo al empleo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

REFERENCIAS

- Aftab P (2006). *Cyberbullying. Guía práctica para madres, padres y personal docente*. Bilbao: Fundación EDEX.
- Aftab P (2010). *What is Cyberbullying?* <http://aftab.com/index.php?page=cyberbullying>. Descargado el 14 de septiembre de 2010 desde www.stopcyberbullying.org.
- Álvarez García D, Núñez JC, Álvarez L, Dobarro A, Rodríguez C y González Castro P (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de Psicología*, 27, 221-230.
- Aricak T, Siyahhan S, Uzunhasanoglu A, Saribeyoglu S, Ciplak S, Yilmaz N y Memmedov C (2008). Cyberbullying among turkish adolescents. *CyberPsychology & Behavior*, 11, 253-261.
- Asociación Protégeles (2010). *Para la información y prevención de bullying y cyberbullying*. Descargado el 10 septiembre de 2010 desde <http://www.internetsinacoso.com/protegeles.php>
- Avilés JM (2009). Cyberbullying. Diferencias entre el alumnado de Secundaria. *Boletín de Psicología*, 96, 79-96.
- Balding J (2005). *Young People in 2004: the health-related behaviour questionnaire results for 40,430 young people between the ages of 10 and 15*. Schools Health Education Unit, Exeter.
- Belsey B (2005). Cyberbullying: An emerging Threta to the always of generation. Descargado el 10 de septiembre de 2010 de <http://www.cyberbullying.ca>

- Beran T y Li Q (2005) Cyber-Harrasment: A study of a new method for an old behaviour. *Journal of Educational Computing Research*, 32, 265-277.
- Beran T y Li Q (2007). The relationship between cyberbullying and school bullying. *Journal of Student Wellbeing*, 1, 15-33.
- Burgess-Proctor A, Hinduja S y Patchin JW (2006). Cyberbullying: The victimization of adolescent girls. Descargado el 15 de septiembre de 2010 desde http://www.cyberbullying.us/cyberbullying_girls_victimization.pdf
- Burgess-Proctor A, Patchin JW y Hinduja S (2009). Cyberbullying and online harassment: Reconceptualizing the victimization of adolescent girls. En V García y J Clifford (Eds.) *Female crime victims: Reality reconsidered* (pp. 153-175). Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.
- Buelga S, Cava MJ y Musitu G (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 22, 784-789.
- Calvete E, Orue I, Estévez A, Villardón L y Padilla P (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior*, 26, 1128-1135.
- Campbell MA (2005). Cyber-bullying: An old problem in a new guise? *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 15, 68-76.
- Cerezo F (2009). Analysing bullying in Spanish Schools. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9, 383-394.
- Chapell MS, Hasselman SL, Kitchin T, Lomon SN, MacIver KW y Sarullo PL (2006). Bullying in elementary school, high school, and college. *Adolescence*, 41, 633-648.
- Cox Communications (2009). Encuesta sobre seguridad electrónica e inalámbrica para adolescentes: "ciber-intimidación", "sexting" y controles de padres. www.cox.com/takecharge/safe_teen_2009/media/2009_teen_survey_internet_and_wireless_safety.pdf
- Del Rey R y Ortega (2008). Bullying in poor countries: Prevalence and coexistence with other forms of violence. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 39-50.
- del Río J, Bringue X, Sádaba C y González D (2010). *Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela*. V Congrés Internacional Comunicació I Realitat. Barcelona.
- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia Escolar: El Maltrato entre Iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Comité Español de UNICEF Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Dehue F, Bolman C y Vollink T (2008). Cyberbullying: Youngsters' experiences and parental perception, *CyberPsychology & Behavior*, 11, 217-223.
- Dilmaç B y Aydoğan D (2010). Values as a predictor of cyber-bullying among secondary school students. *International Journal of Human and Social Sciences* 5, 185-188.
- Erdur-Baker O y Tanrikulu I (2010). Psychological consequences of cyber bullying experiences among Turkish secondary school children. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 2, 2771-2776.
- Estévez A, Villardón L, Calvete E, Padilla P y Orue I (2011). Adolescentes víctimas de cyberbullying: prevalencia y características. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 18, 73-89.
- Feinberg T y Robey N (2009). Cyberbullying: intervention and prevention strategies. *National Association of School Psychologists*, 38, 1-5.
- Félix-Mateo V, Soriano-Ferrer M, Godoy-Mesas C y Sancho-Vicente S (2010). El ciberacoso en la enseñanza obligatoria. *Aula Abierta*, 38, 47-58.
- Finkelhor D, Mitchell KJ y Wolak J (2000). *Online victimization: A report on the nation's youth*. Alexandria, VA: National Center for Missing and Exploited Children.
- Flores J (Abril, 2008). *Cyberbullying. Guía rápida*. Descargado el 13 de septiembre de 2010 de <http://www.pantallasamigas.net/proteccion-infancia-consejos-articulos/cyberbullying-guia-rapida.shtm>.
- Garaigordobil M y Oñederra JA (2008). Estudios epidemiológicos sobre la incidencia del acoso escolar

- e implicaciones educativas. *Información Psicológica*, 94, 14-35.
- Garaigordobil M y Oñederra JA (2010). *La violencia entre iguales: Revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Garaigordobil M (2011). *Bullying y cyberbullying: programas y estrategias de prevención e intervención desde el contexto escolar y familiar*. En FOCAD Formación Continuada a Distancia. XII Edición Enero-Abril 2011 (pp. 1-29). Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- Gradinger P, Strohmeier D y Spiel C. (2009). Traditional bullying and cyberbullying: Identification of risk groups for adjustment problems. *Zeitschrift Fur Psychologie/Journal of Psychology*, 217, 205-213.
- Gutiérrez H, Barrios A, de Dios MJ, Montero I y del Barrio C (2008). The incidence of peer bullying as multiple maltreatment among Spanish secondary school students. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 247-257.
- Hernández Prados MA (2006). *Cyberbullying: Una auténtica realidad*. Memorias III Congreso Online Observatorio para la sociedad. <http://www.cibersociedad.net/congres2006/gts/comunicacio.php?id=925&llengua=es>. Descargado septiembre 2010.
- Hinduja S y Patchin JW (2008). Cyberbullying: an exploratory analysis of factors related to offending and victimization. *Deviant Behavior*, 29, 129-156.
- Hinduja, S y Patchin JW (2009). *Bullying beyond the schoolyard: Preventing and responding to cyberbullying*. California, USA: Corwin Press.
- Hinduja S y Patchin JW (2010). Bullying, Cyberbullying, and Suicide. *Archives of Suicide Research*, 14(3), 206-221.
- Hoff DL y Mitchell SN (2009). Cyberbullying: Causes, effects, and remedies. *Journal of Educational Administration*, 47, 652-655.
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. (2009). Guía legal sobre *ciberbullying* y grooming. *Observatorio de la Seguridad de la Información*. Descargado el 10 de septiembre de 2010 desde http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/manuales_es/guiaManual_grooming_ciberbullying
- Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa del Gobierno Vasco (2009). *El maltrato entre iguales en Euskadi. Investigación 2009*. Descargado el 7 de Octubre de 2010 desde <http://www.isei-ivei.net/cast/pub/bullying2009/Bullying2009.pdf>
- Juvonen J y Gross EF (2008). Extending the School Grounds? -Bullying Experiences in Cyberspace. *Journal of School Health*, 78, 496-505.
- Katzer C, Fetchenhauer D y Belschak F (2009). Cyberbullying: Who are the victims? A comparison of victimization in Internet chatrooms and victimization in school. *Journal of Media Psychology*, 21, 25-36.
- Kapatzia A y Syngollitou E (2007) *Cyberbullying in middle and high schools: prevalence, gender and age differences*. Manuscrito no publicado. Tesis Doctoral de A Kaptazia, Universidad de Thessalonika. Grecia.
- Keith S y Martín ME (2005). Cyber-Bullying: Creating a culture of respect in a Cyber World. *Reclaiming Children and Youth*, 13, 224-228.
- Kowalski R y Limber S (2007). Electronic bullying among middle school students. *Journal of Adolescent Health*, 41, 22-30.
- Kowalski R, Limber S y Agatston P (2010). Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital. Bilbao: Desclee de Brower. (original publicado en 2008)
- Kowalski R y Witte J (2006). Youth Internet survey. Descargado el 19 de noviembre de 2010 desde <http://www.camss.clemson.edu/KowalskiSurvey/servelet/Page1>
- Li Q (2006). Cyberbullying in schools: A research of gender differences. *School Psychology International*, 27, 157-170
- Li Q (2007). New bottle but old wine: A research of cyberbullying in schools. *Computers in Human Behavior*, 23, 1777-1791.

- Li Q (2008). A cross-cultural comparison of adolescents' experience related to cyberbullying. *Educational Research*, 50, 223-234.
- Lucio López LA (2009). *Agresores escolares en el ciberespacio; el cyberbullying en preparatorias mexicanas*. XI Asamblea general de ALAFEC. Guayaquil. Ecuador. 22-25 septiembre, 1-16.
- Manke B (2005). The impact of cyberbullying. MindOH! Foundation. Descargado el 1 de Agosto de 2006 desde http://www.mindoh.com/docs/BM_Cyberbullying.pdf
- McLoughlin C y Burgess J (2009). *Texting, sexting and social networking among Australian youth and the need for cyber safety education*. Descargado el 10 de septiembre de 2010 desde http://ocs.sfu.ca/aare/index.php/AARE_2009/aare_2009/paper/view/1427
- McLoughlin C, Burgess J y Meyricke R (2009). Bullies in cyberspace: How rural and regional Australian youth perceive the problem of cyberbullying and its impact. En T Lyons y G McPhan (Eds.) *ISFIRE 2009: International symposium for innovation in rural education* (pp. 29-30) Armidale, NSW: University of New England.
- Mitchell KJ, Ybarra M y Finkelhor D (2007). The relative importance of online victimization in understanding depression, delinquency and substance use. *Child Maltreatment*, 12, 314-324.
- Mora Merchán JA (2008). Cyberbullying: Un nuevo reto para la convivencia en nuestras escuelas. *Informació Psicològica*, 94, 60-70.
- MSN.uk (2006). *MSN cyberbullying report: Blogging, instant messaging and email bullying amongst today's teens*. Descargado el 10 de marzo de 2010 de <http://www.msn.co.uk/cyberbullying>.
- National Children's Home (2002). *NCH National Survey 2002 Bullying*. Descargada el 20 de Agosto del 2007 desde <http://www.nch.org.uk/information/index.php?i=237>
- National Children's Home (2005). *Putting U in the picture -Mobile phone bullying survey 2005*. Descargado el 20 de Noviembre de 2007, desde http://www.nch.org.uk/uploads/documents/Mobile_bullying_%20report.pdf
- Nicol A (2007). *"i h8 u": The influence of normative beliefs and hostile response selection in predicting adolescents' mobile phone bullying*. Tesis Doctoral no publicada. Universidad de Canberra.
- Noret N y Rivers I (2006). *The prevalence of bullying by text message or email: results of a four year study*. Póster presentado en la conferencia anual de la Sociedad Británica de Psicología, Cardiff, UK.
- Observatorio Estatal de Convivencia Escolar (2008). *Estudio estatal sobre la convivencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria. Avance de resultados*. Madrid: Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- Oliver C y Candappa M (2003). *Tackling bullying: Listening to the views of children and young people*. Nottingham: Department for Education and Skills.
- Olweus D (1973). *Hackkycklingar och oversittare: forskning orn skol-mobbning*. Estocolmo: Almqvist & Wiksell.
- O' More M (2009). *El Ciberacoso en las redes sociales*. Descargado el 15 de Marzo de 2010 desde <http://seguridadredessociales.wordpress.com/2009/04/06/mona-omoore-el-ciberacoso-en-las-redes>.
- Orte C (2006) *Nuevas perspectivas sobre la violencia y el bullying escolar*. En FUNCAS (2006) *Infancia y juventud: nuevas condiciones, nuevas oportunidades*, REv. Panorama Social, nº3.
- Ortega R, Calmaestra J y Mora Merchán JA (2008a). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 183-192.
- Ortega R, Calmaestra J y Mora Merchán JA (2008b). Estrategias de afrontamiento y sentimientos ante el cyberbullying. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1, 123-132.
- Ortega R, Elipe P, Mora-Merchán JA, Calmaestra J y Vega E (2009). The emotional impact on victims of traditional bullying and cyberbullying: A study of Spanish adolescents. *Zeitschrift Fur Psychologie/Journal of Psychology*, 217, 197-204.
- Ortega, R, Elipe P y Calmaestra J (2009). Emociones de agresores y víctimas de cyberbullying: un estudio preliminar en estudiantes de secundaria. *Ansiedad y Estrés*, 15, 151-165.

- Ortega R, Sánchez V y Menesini E (2002) Violencia entre iguales y desconexión moral: un análisis transcultural. *Psicothema*, 14, 50-62.
- Patchin Je Hinduja S (2006) Bullies move beyond the schoolyard: A preliminary look at cyberbullying. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 4, 148-169.
- Pérez MC y Gázquez JJ (2010). Variables relacionadas con la conducta violenta en la escuela según los estudiantes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 10, 427-437.
- Price M y Dalgleish J (2010). Cyberbullying. Experiences, impacts and coping strategies as described by Australian young people. *Youth Studies Australia*, 29, 51-59.
- Raskauskas J y Stoltz AD (2007). Involvement in traditional and electronic bullying among adolescents. *Developmental Psychology*, 43, 564-575.
- Slonje R y Smith PK (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying. *Scandinavian Journal of Psychology*, 49, 147-154.
- Smith PK (2000). What good schools can do about bullying. *Childhood*, 7, 193-212.
- Smith PK, Mahdavi J, Carvalho M y Tippett N (2006). *An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying*. Research Brief No. RBX03-06. London: DFES. <http://www.anti-bullyingalliance.org.uk/pdf/CyberbullyingreportFINAL230106.pdf>
- Smith PK, Mahdavi J, Carvalho M, Fisher S, Russell S y Tippett N (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, 376-385.
- Sourander A, Brunstein A, Ikonen M et al (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados con el acoso cibernético entre los adolescentes: Un estudio poblacional. *Archives of General Psychiatry*, 67, 720-728.
- Sureda J, Comas R, Morey M, Mut B, Salva F y Oliver M (2009). *Les TIC i els joves a les Illes Balears: Equipament i usos de les tecnologies de la informació i la comunicació per part dels joves de les Illes Balears d'entre 15 i 16 anys*. Islas Baleares: Fundació IBIT.
- Tejerina O y Flores J (2007). *Guía E-Legales para la gente legal de Internet*. <http://www.pantallasamigas.net/recursos-educativos-materiales-didacticos/e-legales-guia-para-la-gente-legal-de-internet/index.htm>
- Tokunaga RS (2010). Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in Human Behavior*, 26, 277-287
- Topçu Ç, Erdur-Baker Ö y Çapa-Aydin Y (2008). Examination of cyberbullying experiences among Turkish students from different school types. *Cyberpsychology & Behavior*, 11, 643-648.
- Van den Eijnden, RJJM, Vermulst A, Van Rooij T y Meerkerk GJ (2006). *Monitor Internet en jongeren: Pesten op Internet en het psychosociale welbevinden van jongeren*. Rotterdam: IVO Factsheet.
- Vandebosch H y Van Cleemput K (2008). Defining cyberbullying: A qualitative research into the perceptions of youngsters. *CyberPsychology & Behavior*, 11, 499-503.
- Vandebosch H, y Van Cleemput K (2009). Cyberbullying among youngsters: profiles of bullies and victims. *New Media Society*, 11, 1349-1371.
- Willard N (2005). *Educator's guide to cyberbullying and cyberthreats*. Descargado el 13 de septiembre de 2010 desde <http://cyberbully.org/docs/cbcteducator.pdf>
- Williams K y Guerra N (2007). Prevalence and predictors of Internet bullying. *Journal of Adolescent Health*, 41, 14-21.
- Wolak J, Mitchell K y Finkelhor D (2006). *Online victimization of youth: Five years later*. Alexandria, VA: National Center for Missing and Exploited Children. Descargado el 12 de noviembre de 2010 de <http://www.unh.edu/ccrc/pdf/CV138.pdf> y http://www.missingkids.com/en_US/publications/NC167.pdf
- Ybarra M, Diener-West M y Leaf P (2007). Examining the overlap in Internet harassment and school bullying: Implications for school intervention. *Journal of Adolescent Health*, 41, 42-50.

- Ybarra ML y Mitchell KJ (2004). Online aggressor/targets, aggressors, and targets: A comparison of associated youth characteristics. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 45, 1308-1316.
- Ybarra ML y Mitchell KJ (2007). **Prevalence and frequency of Internet harassment instigation: implications for adolescent health.** *Journal of Adolescent Health*, 41, 189-195.
- Ybarra ML y Mitchell JK (2008). How risky are social networking sites? A comparison of places online where youth sexual solicitation and harassment occurs. *Pediatrics*, 121, 350-357.
- Ybarra ML, Mitchell KJ, Wolak J y Finkelhor D (2006). Examining characteristics and associated distress related to Internet harassment: Findings from the second youth Internet safety survey. *Pediatrics*, 118, 1169-1177.

Recibido, 2 Diciembre, 2010
Aceptación final, 23 Marzo, 2011